ALEGACIONES AL ACUERDO DE SUBIDA RETRIBUTIVA

16/112026.- Os recordamos que en el día de mañana se van a plantear, en el marco de la mesa de Justicia de Andalucía, las concreciones de la subida retributiva **propiciada por las acciones reivindicativas (campañas de reclamación individual de abono de la productividad y reclamación del complemento específico, campaña de recogida de firmas...) que el personal de Justicia ha protagonizado con el apoyo de SPJ-USO.**

Tal y como informamos el pasado viernes, la Consejería de Justicia ha trasladado una propuesta de acuerdo a los sindicatos presentes en la mesa de Justicia, propuesta a la que vamos a plantear las siguientes alegaciones para clarificar no sólo las cuestiones relativas al incremento retributivo del complemento específico, sino también algunas otras que pueden afectar y ser de interés para el colectivo:

- Actualización del complemento de productividad con cargo al presupuesto general de la Junta de Andalucía, tal y como se hace con el de guardias, actos de comunicación etc…, ya que se está abonando la misma cantidad desde el año 2006.
- Eliminar menciones que apuntalen mayor flexibilidad para la reorganización arbitraria de tareas que tantos inconvenientes ha causado en el modelo de implantación.
- Impulsar el teletrabajo, las solicitudes pendientes, las nuevas solicitudes y la determinación de un régimen transitorio hasta su definitiva regulación, que garantice el mantenimiento del teletrabajo y sus concesiones.
- Eliminar los recortes acordados en el marco de las sustituciones.
- Que se proceda a la estudio de la figura del tutor formador, así como a la posibilidad de acceso del personal interino a la formación de los empleados públicos cuando no tengan experiencia previa o no estén en activo.
- No propiciar la colaboración sindical en el control de la presencialidad, al ser una competencia de la Junta.
- Incrementar los medios informáticos y de apoyo en las oficinas de Justicia del municipio.
- Solicitar la recuperación de la acción social y la negociación de la carrera profesional.

PORQUE NOSOTROS TE ESCUCHAMOS, ¡!TÚ DECIDES!!